

# DENUNCIA A QUIEN...



Se apodere, destruya, altere, posea, comercialice o suministre credenciales de elector, listado nominal, actas y paquetes electorales



Solicite votos a cambio de dinero



Entorpezca el desarrollo de las votaciones



Vote o intente votar más de una vez en una misma elección



Obstaculice el traslado y la entrega de paquetes y documentos públicos electorales



Altere el Registro Federal Electoral (turismo electoral) ejemplo: falsos cambios de domicilio para votar en otro municipio, distrito o estado



Solicite evidencia respecto al sentido de su voto a través de fotos o con una declaración firmada



Vote a sabiendas que no cumple con los requisitos de ley



Se presente a votar con una credencial de elector que no le corresponde



Acarree votantes el día de la jornada electoral con la finalidad de influir en el sentido del voto



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA ELECTORAL**

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

# ¿ CÓMO DENUNCIAR UN DELITO ELECTORAL ?

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

## PROCESO DE DENUNCIA



## Denuncia

### Denuncia:

2 Cuando se presenta algún supuesto que la ley señale como delito.



Cualquier ciudadano(a) puede denunciar por medio de:

CUALQUIER CIUDADANO (A) PUEDE DENUNCIAR

3

- Los sistemas de atención ciudadana: FEDENET o FEDETTEL
- Un escrito ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
- Un agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
- Un Ministerio Público Local
- Policías que levantarán su denuncia formulando su informe



**Fedetel**  
800 8 33 72 33



**Fedenet**  
www.fedenet.org.mx